

Plataforma de trabajo Que garantizara el Exito de la gestion del Municipio Rafael Urdaneta

CONCEJAL VOTO NOMINAL: TOVAR DE MENDEZ NIVIS YAMILEX (SUPLENTE)

V-11365800

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

Independencia, Patria Socialista, Viviremos y Venceremos. Eficiencia o Nada

OBJETIVO GENERAL:

Cumplir y seguir construyendo el socialismo bolivariano dejado por nuestro comandante supremo Hugo Rafael Chávez Frías:

En sus grandes objetivos históricos:

1. Defender, Expandir y Consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
2. Continuar Construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de Seguridad Social, mayor suma de estabilidad Política y la mayor suma de Felicidad” para nuestro Pueblo.
3. Convertir a Venezuela en un País Potencia en lo Social, lo Económico y lo Político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de Paz en Nuestra América.
4. Contribuir al Desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo Metacéntrico y Pluripolar que permita lograr el Equilibrio del Universo y Garantizar la Paz Planetaria.
5. Preservar la vida en el Planeta y Salvar a la Especie Humana.



PROYECTOS DE GESTION DE TRABAJOS PARA REALIZAR EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO RAFAEL URDANETA

VISIÓN:

Es la de alcanzar las mejores condiciones y calidad de vida, de todos los miembros de la **comunidad** del Municipio Rafael Urdaneta, atreves De:

- Realizar una Política de calle, que garantice llevar esta a las **Comunidades** más desprotegidas.
- Las mejoras de una Protección Civil Socialista que le garantice a los ciudadanos del Municipio. La atención de traslados de Emergencia pre hospitalario, por otro lado que garantice los informes de alto riesgo, como también la organización de las **comunidades** en caso de emergencia.
- La creación de la corporación de servicio municipalizado que permita garantizarle a todos los ciudadanos la atención las 24 horas en caso de inundación, derrumbe, deslizamiento, basura, caída de tendido eléctricos, cuando se presente el evento.
- Reorganizar la Policía Municipal a nivel técnico, Educativo y Administrativo.
- Mejoramiento de las misiones educativas del municipio.
- Impulsar el deporte
- Fortalecer las Misiones Educativas
- Mejorar los Servicios Públicos
- Impulsar la Cultura del Municipio Rafael Urdaneta

MISIÓN:

GOBIERNO DE CALLE

- Nuestra misión es la creación de una plataforma o equipo de trabajo que lleve las políticas de Estado a toda la **Comunidad** de menor Recurso de una manera constante que le permita hacerle un seguimiento de cada una de los proyectos que están en ejecución y a su vez oír a las **comunidades** todos sus planteamientos y darle solución en la medida que este en nuestro alcance.

- **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

- **PROTECCIÓN CIVIL:**

A través de lo establecido en: La ley del sistema nacional de protección civil y Administración de desastres Artículos: 15, 16,17.

Por otra parte en lo que corresponde a la seguridad social, se deberá viabilizar la construcción de una sede de Protección Civil que mantenga la atención de traslado en unidades pre hospitalario a la hora que se presente una emergencia. Este equipo de trabajo debe estar preparado en medicina de emergencia. Informes técnicos que su objetivo sea la de percibir zonas de alto riesgo y viviendas que estén en la misma situación. Es importante señalar que este Municipio no garantiza la atención necesaria para la **comunidad**. Como también educar en colegios, Liceos, sectores con los Concejos Comunales, Empresas conjuntamente con las misiones.

CORPORACIÓN DE SERVICIOS

Estaría constituido por un equipo de trabajo que laborara durante las 24 horas, esta compuesto por un personal técnico especialista en maquinarias pesadas como tractores, camiones, etc. Así como especialistas en herramientas técnicas Moto cierras, plantas eléctricas, etc. Es importante señalar que se han presentado evento de derrumbe y deslizamiento y se ha acudido al gobierno central, esto por no contar con un gobernador que atienda a las comunidades ante cualquier situación adversa.

POLICÍA MUNICIPAL:

- Es importante señalar que se debe realizar un estudio social que permita apoyarle al funcionario y a sus familiares un mejor beneficio por el nivel de riesgo que este tiene y así se le daría un mejor servicio a la comunidad. Por otra parte se le debe dar un espacio acorde a las diferentes sedes de la misma institución en todo el Municipio. Seguidamente optar con una buena preparación académica que le

permita a la atención a la **Comunidad**. (incorporando al funcionario(a) y aspirantes a la gran misión a toda vida Venezuela, y al programa de universidad nacional experimental de la seguridad (unes).

- *- La seguridad: Trabajar arduamente para depurar y fortalecer el Organismo de la Policía Municipal y trabajar conjuntamente con los Organismos del Gobierno Nacional. Para mejorar la Seguridad del Municipio.
- Como también dar mejor un mejor sueldo y Beneficio al funcionario Policial. Como seguro de HMC, servicios Funerarios, Beneficios de Vivienda, etc.

A través de lo establecido en: La constitución de la república bolivariana de Venezuela en su Artículo: 55 ,332 - Ley orgánica de seguridad de la nación Artículo.9, 16,17.

MISIONES EDUCATIVAS:

A través de lo establecido en: La constitución de la república bolivariana de Venezuela en su Artículo: 102, 103.

- Medianamente son misiones que están cumpliendo con su labor a pesar de los sub-subsistida que se encuentra en vista de la misma es importantes tomarla en cuenta dándole su partida correspondientes y dotarla para que ejecute su labor con el seguimiento respectivos.
- Este es el pilar fundamental para alcanzar niveles de desarrollo donde el individuo sea protagonista, competitivo y genere escenarios de convivencia y paz. Desde este ámbito la educación es esencial para el crecimiento de nuestros pueblos, por estas razones en este proceso revolucionario es un eje central para mejorar los niveles de vida de nuestra población y garantizar la inclusión. Se hace necesario continuar en la consolidación de una educación que garantice un servicio de calidad, cobertura y eficiencia acordes con la realidad social, cultural, económica y productiva del municipio Urdaneta.

SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD:

A través de lo establecido en: La constitución de la república bolivariana de Venezuela en su Artículo: 83,84.

- Este es uno de los elementos de mayor trascendencia en el desarrollo de los pueblos y comunidades; sin embargo, a través de los años se caracterizó por la desinversión, la exclusión de los más pobres y su privatización. Durante este proceso revolucionario se ha venido transformando esta realidad a través de las misiones y la inversión en los centros hospitalarios. Se hace necesario profundizar y consolidar este proceso, a fin de garantizar el acceso a la atención médica integral de forma oportuna y gratuita para todo.
- **IMPULSAR EL DEPORTE :**
A través de lo establecido en la constitución de la república bolivariana de Venezuela en su Artículo. 111 -Ley orgánica para la protección del niños niñas y adolescentes (lopna) Artículo.63, 64.
- El deporte y la recreación, a nivel de este proceso revolucionario, son consideradas como actividades fundamentales para el desarrollo social, ya que es una herramienta básica para que los seres humanos lleven una vida sana. El deporte como política de gobierno municipal será impulsado en nuestro municipio Urdaneta de manera decidida. El fortalecimiento de la práctica deportiva en todo el municipio, lograremos la participación de nuestros atletas en los juegos escolares, regionales y nacionales, en los juegos interpresas y el apoyo a centenares de comunidades organizadas en la práctica deportiva en su propio espacio vital, configura una visión de gestión colectiva e incluyente.

SERVICIOS PÚBLICOS:

A través de lo establecido en la constitución de la república bolivariana de Venezuela en su Artículo. 178 –Ley orgánica de seguridad de la nación Artículo: 12 –Ley orgánica del ambiente Artículo.

- Gestionar el cambio de directivos, dotación de equipos maquinarias que abastezca los municipios para diferentes actividades requeridas por las **comunidades**.

Seguidamente atacar la contaminación permanente que se impleta en la oficina principal del mismo, ya que trae como consecuencia contaminación ambiental por el reciclaje de basura que allí se implementa.

- Forma órganos que regulen a nivel municipal, parroquial y comunitario, la seguridad y custodia ambiental.

A través de lo establecido en la constitución de la república bolivariana de Venezuela en su Artículo: 107 –Ley orgánica del ambiente Artículo: 4, 21,100.

VIALIDAD TERRESTRE

- La vialidad de todos los sectores del Municipio Urdaneta, ya que las carreteras están en estado de abandono total. Con deterioro deprimente. Este proyecto con el apoyo del Gobierno Central.
- El Alumbrado Público importantísimo en todos los sectores del municipio Rafael Urdaneta. Ya que no funcionan bien. Esto con miras de reflectores Solares (foto celulares)

PROYECTO SOCIAL

CAMPO SANTO

- Como uno de los tantos proyectos sociales es Crear un Campo Santo de mayor calidad de carácter social con miras de capilla y centro de

cremado. Esto en algún terreno baldío de la Alcaldía. Del Municipio Urdaneta .ya que no contamos con uno en buenas condiciones.

SANEAMIENTO AMBIENTAL

- La Basura: Habilitar más transporte de aseo urbano y colocar en cada parroquia un punto de servicios Urbanos con Equipos completos entre ellos los transportes de basura. Equipar las oficinas de servicios públicos en todo el Municipio.
- Educar a las Comunidades con respecto al reciclaje y normativas de la basura.
- Buscar una solución con los empleados de estos servicios de aseo tanto transportistas como recogedores para engrosar sus ingresos con bonos.

• AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS

- Asegurar el abastecimiento de agua potable en cantidad y calidad y el tratamiento de las aguas servidas.
Coadyuvar a la implementación de programas y proyectos en materia ambiental en todo el municipio.

• IMPULSAR UNA POLÍTICA EFICIENTE DE CONSTRUCCIÓN MASIVA DE VIVIENDAS :

A través de lo establecido en la constitución de la república bolivariana de Venezuela en su Artículo. 82.

La consolidación de hábitats ha sido una política sostenible por parte de la gobernación del estado. El interés fundamental trasciende la construcción de viviendas, impulsando la consolidación de espacios habitables integrados con todos los servicios que requieren las comunidades. Esto garantiza la calidad de vida e impulsa la organización comunitaria y la interrelación entre los ciudadanos

• FORTALECIMIENTO DEL PUEBLO A TRAVEZ DE LOS CONCEJOS COMUNALES

El empoderamiento de las habilidades colectivas de las comunidades organizadas ha sido una de las fundamentales tareas que impulsa esta revolución, Por ello se hace necesaria la participación plena y consciente de los ciudadanos en todos los ámbitos de la vida ciudadana. El fortalecimiento del de los concejos comunales se hace latente en la explosión de novedosas y fructíferas experiencias tales como las mesas técnicas de los consejos comunales, los bancos comunales, y las cooperativas de transporte entre otras.

- **IMPULSAR LA CULTURA EN EL MUNICIPIO RAFAEL URDANETA**

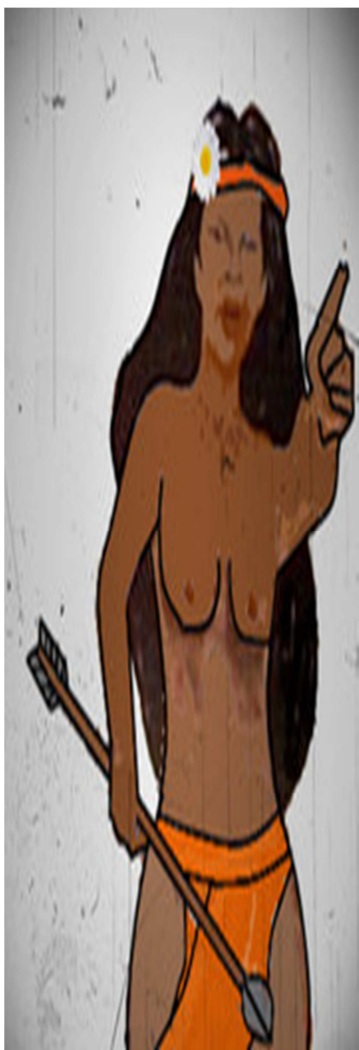
La riqueza histórica y cultural de nuestro Municipio es origen y debe ser destino de todos los valles del Tuy Los Cueños hemos heredado un vasto patrimonio que debemos aquilatar en toda su dimensión y proyectar hacia un futuro de mayor identidad entre nosotros como pueblo, a través del apoyo a los diferentes grupos y colectivos de todas las comunidades. En ese sentido, se hace necesario fomentar la preservación de nuestras raíces y la promoción de la cultura en todas sus manifestaciones, para hacer de nuestra identidad cultural y las expresiones artísticas, oportunidades para impulsar conjuntamente con la educación el crecimiento como sociedad.

ESFINGE DE LA INDIA APACUANA COMO SÍMBOLO DE NUESTRA CULTURA INDÍGENA:

A través de lo establecido en la constitución de la república bolivariana de Venezuela en su Artículo: 99. –Ley orgánica de seguridad de la nación Artículo: 10.

- Hacer una esfinge de la India APACUANA en una plaza publica del Municipio Urdaneta con el fin de que el pueblo Cueno conozca a esta cacica Guerrera de Cua. Esta esfinge se podría hacer en el espacio publico que se proyecte en la entrada Principal de del Municipio Rafael Urdaneta.
- **Parques de Bolsillos**

Construir en cada sector de el Municipio Rafael Urdaneta Parques de Bolsillos con la finalidad de ofrecer a la comunidad actividad aeróbica de manera gratuita. Este Proyecto se realizara directamente con los concejos Comunales.



INDIA APACUANA
LIBERTAD Y REVELDIA



EZEQUIEL ZAMORA
TIERRA Y HOMBRES LIBRES



JOSE MARIA CARREÑO
INDEPENDENCIA Y VICTORIA